

## LABOR MUNICIPAL

### Continuación del Pleno

#### Se aprobaron las ordenanzas y tarifas

A las seis tardes se da comienzo a la tercera sesión del Pleno.

Se dan lectura a las ordenanzas y tarifas.

El Pleno acuerda aprobar la ordenanza para el alcantarillado habiendo reducido la tarifa a 15 pesetas y aumentando esta en un 25 por 100 a los dueños de casas de terrados de tierra leguena.

Quedo aprobada la tarifa y ordenanzas de cementerio sin modificación.

Los arbitrios de plazas han sufrido modificación los artículos 1.º y 2.º y se adiciona el artículo 18 para el pago de los asentadores.

Se aprueba con la modificación.

Las tarifas de reformas urbanas son aprobadas sin enmienda.

Las de abastecimientos de aguas quedó aprobada con una modificación del señor Sánchez Soñs, sobre verificación de contadores.

En los arbitrios del mercado de la calle de Saavedra Fajardo, se ha aumentado el de la venta de capillo resultando ser este 1'50 por kilogramo.

Los arbitrios de paradas en puestos en la feria se modificaron en la forma siguiente: losijos una peseta, y cincuenta centimos los noijos.

Se aprueban.

Los de explotación se aprobaron sin modificación.

El arbitrio de aves y huevos fué aprobado sin modificación.

Los de degüello de reses fué aprobado sin modificación.

Las tasas para documentos extendidos por las oficinas municipales, se han aumentado según la clase de documento y antigüedad.

Quedaron aprobadas por el Pleno.

La aplicación del Sello, cobro de Casetas y Títulos se han aprobado sin sufrir reforma alguna.

El arbitrio sobre placas y distintivos ha sufrido la modificación quedando suprimidas las placas de pruebas de auto móviles.

Al tratar de las ordenanzas sobre licencias para obrar en la vía pública, el señor Sánchez Soñs (don Mariano) presenta una enmienda para los que efectúen obras, y no ocupen terrenos en la vía pública, y además que para la tramitación de licencias por el Ayuntamiento se fije un plazo de 30 días, con el fin de no perjudicar a los solicitantes con el retraso tan inmenso, como hasta ahora ocurre.

Sánchez Buendía dice que debe reducirse este arbitrio a los huerfanos.

Se aprueba la ordenanza con estas enmiendas.

El que se refiere a Casas de Baños, se modifica, creando un artículo, por el cual deberán pagar 50 pesetas los lavaderos de ropas.

Se aprobó la ordenanza.

Los arbitrios de Carnes, Laboratorios Desinfección Leptinas y extinción de incendios fueron aprobados sin modificación.

El arbitrio de desagüe de canales y bajadas de agua, ha sufrido la modificación de aumentar el 25 por ciento del impuesto, a los dueños de casas, cuyos terrados sean de tierra roya.

Se aprobó la ordenanza con la enmienda.

Los de ocupación de la vía pública, Carruajes, Tribunales Toldos, fueron aprobados sin enmienda.

El arbitrio de miradores se ha reducido en un 50 por ciento.

Se aumentó el arbitrio de las sillas en los paseos.

El de espectáculos, y paradas de carruajes no sufren alteración.

Del arbitrio de Carruajes de Plazas se ha suprimido el de vehículos de tracción mecánica.

El de rótulos se ha modificado para que no paguen los rótulos que instalen en los quicios y jambas para profesionales.

Las demás ordenanzas y arbitrios se aprobaron sin enmienda.

A continuación se aprobó el formulario para caso de defraudación de arbitrios.

Seguidamente se da lectura a una moción del interventor para que de Ayuntamiento adopte el sistema de letras de cambio, para abonar las cosas de carácter urgente.

Se aprobó.

Se autorizó a don Joaquín Sánchez A carria, la prórroga hasta el 31 de diciembre de 1928, de un contrato de gestión para el cobro de varios arbitrios.

El letrado municipal informa en el sentido de que el Ayuntamiento se muestre parte en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Francisco Sánchez Meseguer contra el acuerdo de la Permanente, sobre los asentadores de Lonja.

Se aprobó el informe.

El Pleno aprobó otro informe similar al anterior, sobre otro contencioso interpuesto por don Luis Arróniz

Se aprobó el expediente promovido por la Compañía de Teléfonos para implantar en esta ciudad el teléfono automático.

Se dió lectura a una Circular del «Boletín Oficial», fir-

mada por el gobernador, despidiéndose del pueblo murciano.

El alcalde y el señor Sánchez Soñs tuvieron frases de elogios para el señor gobernador.

La Presidencia dice que como han sido retirados varios expedientes del orden del día, por no haber suficiente número de concejales para tomar acuerdos sobre ellos, la sesión plenaria debe celebrarse el sábado a las siete.

Valcárcel ruega a la presidencia que se cite con carácter de urgencia para que los concejales asistan con más puntualidad.

La presidencia levantó la sesión.

Un comentario

Cuando el señor Viudes presentó la moción para que se estableciese un arbitrio a los dueños de casas cuyos terrados sean de tierra leguena, hicimos una rotunda protesta a ese nuevo impuesto que se pensaba establecer. En ella iba la de la mayoría de los habitantes de Murcia.

Es absurdo — dijimos entonces y volvemos a repetir ahora — gravar con otro impuesto a los vecinos, en quienes sobrecarga la pesada cadena de un número bastante crecido de impuestos y de tributos.

Ya se paga en Murcia hasta por lo mas nimio, y a este paso, llegará el día que no se podrá ni usar zapatos de charol o sombrero de terciopelo, porque pronto se implantará el arbitrio del lujo. Esto lo estamos esperando y seguramente no se tardará mucho tiempo.

En la sesión plenaria de ayer, se aprobó por unanimidad aumentar en un veinticinco por ciento sobre lo que correspondía pagar de arbitrio de canales y caídas de aguas, a los propietarios que los terrados de sus casas no están pavimentados con losas.

Se funda el Ayuntamiento para imponer este canon en que la tierra leguena cegará el futuro alcantarillado.

Conforme con eso. ¿Pero no cegará más las alcantarillas la tierra y el barro de las calles que han de quedar sin adoquinar?

Si por esta causa implanta el impuesto, el Ayuntamiento debió tener esto en cuenta, y no poner en vigor este impuesto hasta que todas las calles estuvieran adoquinadas, y así no habría motivo de protesta ni de descontento por parte de nadie.

### El Gobernador se despide

Ayer tarde estuvo en nuestra redacción, en visita de despedida, el hasta hoy Gobernador civil de esta provincia don Arturo Saigado Biempica.

Muy agradecidos a esta deferencia del Gobernador que cesa, para con LEVANTE AGRARIO desea éste al señor Saigado, siga obteniendo en su nuevo y superiores cargos los felices resultados en su actuación que en el que hoy deja.

### Diputación provincial

#### SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Presididos por don José Ibañez Marín se reunieron los señores diputados don Juan Hernández Castiño, don Manuel Clavijo, don Fernando Delmás y don Joaquín Carreño.

Quedó enterada con satisfacción del contenido del telegrama en que el nuevo Gobernador Civil, nombrado para esta provincia, don Emilio Amor, contesta a la felicitación que le dirigió esta Corporación

Que pase a la Comisión Permanente de Presupuestos del Comité Provincial de la Exposición Ibero-Americana, en Sevilla, participando haberle correspondido a esta Corporación 50.000 pesetas en la distribución hecha de las 200.000 pesetas asignadas a toda la provincia.

Que se abonen los gastos de inspección técnica de caminos vecinales en el presente mes y la remuneración al personal de Obras Públicas por inspección de obras nuevas durante Agosto último.

Que pase a informe de las Ponencias permanentes de Personal y Fomento la Real Orden por la que se excita a las Diputaciones a organizar el servicio de construcción y conservación de caminos vecinales con pers. n.º propio e independiente del que se halla afecto a los servicios del Estado.

Aprobar el Padrón de cédulas personales formado por el Ayuntamiento de Molina del Segura

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados en la Casa de Misericordia por adquisición e instalación de una máquina de aserrar maderas.

Abonar al señor Depositaria el importe de gastos de un viaje con carácter oficial a la Subdelegación de Hacienda de Cartagena.

Autorizar a Mercedes García Buendía para que pueda hacer prácticas de Cirugía Menor en los Establecimientos Benéficos.

### El monumento a San Francisco

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, se inaugurará el monumento a San Francisco, obra del escultor murciano Antonio Ros, quien será homenajeado con un banquete el lunes subsiguiente.

Ambos actos prometen estar muy concurridos.

### EN LOS EXPLORADORES

Esta tarde a las siete y media tendrá lugar, solemnemente, la inauguración del curso.

Al acto están invitados todos los exploradores — de uniforme — y sus familiares, y en él se habrán de leer varias poesías y ejecutarán obras musicales.

El domingo habrá excursión completa a la Luz, para la que los exploradores deberán ir provistos de las viandas para el almuerzo, comida y merienda.

### El nuevo Gobernador civil

El telégrafo nos comunicó anoche que hoy en el tren correo descendente de Madrid llegará a esta capital el nuevo Gobernador civil, don Emilio Amor, que antes lo era de Huesca.

El señor Amor viene acompañado de su distinguida esposa.

De la estación marchará al Gobierno civil donde tomará posesión de su nuevo cargo.

Felicitemos al señor Amor, por su nuevo destino y al hacerse cargo de esta provincia le deseamos muchos éxitos en sus gestiones.

### DIARIO DE CARTAGENA

#### UN NIÑO HERIDO

Ayer tarde estando remontando una cometa en un desmonte del barrio de Santa Lucía, el niño de 10 años Francisco Ruzola Macia, tuvo la desgracia de hacer un mal movimiento y caer rodando por el desmonte.

En su auxilio acudieron unos niños que estaban jugando con él los cuales avisaron a su madre quien lo condujo al hospital de Caridad donde fué asistido por el practicante de guardia señor Rubio de una herida contusa de un centímetro en la región parietal izquierda, abundante hemorragia, hematoma y conmoción cerebral.

Su estado fué calificado de pronostico reservado, quedando hospitalizado.

#### DON FRANCISCO DE CASTELLS

Hemos recibido una cariñosa carta del digno coronel de Ingenieros de esta Base Naval, don Francisco de Castell y Cubelles, despidiéndose de nosotros por marchar a Valencia, a cuya capital ha sido destinado.

Muchos y muy señalados son los beneficios que nuestra ciudad debe al ilustre Ingeniero, que durante los años que ha convivido entre nosotros ha dado pruebas de su amor a Cartagena, amor, que ha puesto de manifiesto con hechos y no con palabras.

El coronel Castells deja aquí un imborrable recuerdo y su ausencia ha de ser muy comentada por todos los Cartageneros, entre los que era, uno más, por su entusiasmo y devoción a esta tierra querida, que premió los afanes y desvelos del bizarro militar concediéndole el título tan premiado de «Hijo adoptivo».

Al despedir al coronel Cas-

### El abastecimiento de aguas

De Madrid se recibe la grata noticia de que el ministro de Fomento, habrá de llevar a uno de los próximos Consejos, el proyecto de construcción del canal que ha de conducir las aguas del Taivilla para el abastecimiento de Cartagena, Murcia y otras poblaciones.

Bien acogido sea el proyecto por los compañeros de gobierno del señor conde de Guadalhorce, que con ello saldremos de penas cartageneros y murcianos y nos veremos libres del agobio actual del que no supieron sacarnos hasta ahora.

Para Murcia no hubo nunca verdadera carestía de agua contando con el Rio, fué falta de ello o de iniciativa o de interés lo que nos sigue obligando a utilizar el primitivo procedimiento para el suministro.

Algunos intentos se hicieron de felices resultados, pero que quedaron a medias y

tells queremos hacer constar desde estas columnas, la simpatía que siempre sentimos por su actuación tan cartagenera y tan caballeresca en todo momento, y hacemos votos fervientes porque en la bella ciudad de las flores, en la sin par Valencia, para donde saldrá en los primeros días del próximo octubre, encuentre las prosperidades y la suerte a que es justamente acreedor.

#### ECOS

Estuvo hoy en esta S.A.R. el infante don Alfonso de Orleans, acompañado del capitán señor Warleta.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa de nuestro amigo, don Federico Agüera. Enhorabuena.

—Ha aprobado el ingreso en el Instituto, el niño Pedro Bernal Beltri, hijo de nuestro amigo don Pedro. Enhorabuena.

—Se ha concedido Placa de San Hermenegildo, al comandante de Infantería, don José Portela de la Llera, y Cruz de la misma Orden, al comandante don Barloomé Soler García.

—Se ha concedido la gratificación de efectividad, de 1.200 pesetas por dos quinquenios, a los capitanes don Juan Bernal Segura, don José Calderón Gañi, don Serapio Martínez Iñiguez y don Luis Benítez Avila.

—Se halla restablecido de su dolencia, nuestro querido amigo, el Comisario de Guerra de primera clase, don Joaquín Basilio Vila.

Han llegado.

—De Barcelona, el distinguido joven don Alfonso Moreno de Arcos.

De los baños de Lanjarón (Granada) nuestro querido amigo el culeo Perical de Aduanas don José García Asirian, y distinguida señora.

—De sus posesiones del Albuñón el teniente Alcaide de este Ayuntamiento don Siméon Sánchez Robles y su distinguida familia.

Han marchado: A Madrid, nuestro querido amigo don Miguel Izquierdo Madrid.

CORRESPONSAL 30-9-27.

luego fueron abandonados y modificados hasta dejarlos inútiles para el servicio que pretendían llenar y sin el pasamos y pasaríamos, seguramente, si el Gobierno no aprueba los proyectos que ya posee el conde de Guadalhorce y en los que seguramente se refleja la labor del murciano marqués de Rozalejo, que merece la gratitud de todos.

Aún hemos de esperar bastante tiempo para ver satisfechos nuestros deseos y al decir nuestros nos referimos a todos los pueblos a quienes alcanza el beneficio del abastecimiento, pero ya lleva más camino de ser un hecho, que llevaron los anteriores y fracasados proyectos, que hasta ahora no hicieron sino llevarse mucho dinero del común.

En principio estamos de enhorabuena y nosotros nos felicitamos de que el Gobierno se acuerde de Murcia, para protegerla y elevarla.

### Heredamiento del "Chir-lanco" Acequia Nueva

Con el fin de legalizar un reparto girado por el procurador que suscribe en unión de la comisión designada para las obras de rehabilitación del «Chir-lanco», hecho por acuerdo del herodamiento, se pone al público para sus comunicaciones, un reparto de cinco pesetas, y 2'50 pesetas por tehuilla según situación. Dicho reparto queda depositado por quince días, en el negociado de las reclamaciones justificadas; y pasado dicho plazo se procederá a la cobranza de los que hasta el presente no han anticipado sus cuentas, a fin de facilitar las obras. Lo que se hace notorio a los efectos consiguientes.

Murcia 30 de Septiembre de 1927.—Angel Muñoz.—Pedro Nicolás.—José Pujante.—Fijese: El Alcalde. F. Martínez.

### Asociación de Redactores

#### CITACION

Para tratar de un asunto de gran interés y urgencia se cita a todos los asociados a las cinco y media de esta tarde en el domicilio social, Frenetaria 14.

Se ruega la puntual asistencia.

El Secretario

### Noticiero local

Con brillantes calificaciones ha aprobado el segundo curso de la carrera de Leyes y la carrera de Perito Mercantil el aventajado estudiante don José Gómez.

Le felicitamos.

### Muerto en accidente de aviación

Bremen, 30. —El constructor Wurs, cuando trataba de ensayar un nuevo modelo de avión, cayó al suelo el aparato, chocando violentamente con la tierra.

El constructor quedó muerto en el acto.

